

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación:

La titulación se implantará progresivamente, a partir del curso académico 2015/2016, con la implantación de un nuevo curso, de modo continuo cada curso académico.

Como resultado de la aplicación del principio anteriormente citado, la previsión organizativa a este respecto es la siguiente:

Curso Académico	Cursos impartidos			
2015-2016	Primero			
2016-2017	Primero	Segundo		
2017-2018	Primero	Segundo	Tercero	
2018-2019	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto